

Generales ▸ Por presuntamente no reportar a través del RNDC el valor del flete...

Generales Nacional

## Por presuntamente no reportar a través del RNDC el valor del flete pactado, Supertransporte investiga 25 empresas generadoras de carga

Por Redacción3 La Libertad - julio 30, 2020 47



- La Superintendencia de Transporte formuló un único cargo a veinticinco (25) empresas generadoras de carga por presuntamente incumplir con la obligación de suministrar la información legalmente solicitada al no reportar ante el Ministerio de Transporte, a través del Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC), el valor del flete pactado con las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de carga.
- Dentro de las 25 empresas están: Almacenes Éxito, Bavaria y CIA S.C.A, Olímpica S.A., **Ecopetrol** S.A., Bimbo de Colombia S.A, entre otras.
- En caso de ser encontradas responsables, las empresas de transporte de carga podrían ser sancionadas con una multa equivalente hasta 700 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**Bogotá, D.C, 30 de julio de 2020. (@Supertransporte).** La Superintendencia de Transporte abrió investigación en contra de veinticinco (25) empresas generadoras de carga, por presuntamente infringir la obligación de informar al Ministerio de Transporte a través del aplicativo RNDC-Registro Nacional de Despachos de Carga, el valor del flete pactado con las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de carga.

### Las empresas investigadas son:

1. Almacenes Éxito
2. Bavaria y CIA S.C.A.
3. Jerónimo Martins Colombia S.A.S.
4. Olímpica S.A.
5. Organización Terpel S.A.
6. **Ecopetrol** S.A.
7. Colombina S.A.
8. Campollo S.A.
9. Brinsa S.A.
10. Operaciones Nacionales de Mercadeo Ltda.
11. Colombiana de Comercio S.A. Corbeta S.A.
12. Alimentos Cárnicos S.A.S.
13. Holcim Colombia S.A.
14. Carvajal Pulpa y Papel S.A.
15. Cartón de Colombia S.A.
16. Diaco S.A.
17. Itacol S.A.
18. Alimentos Polar Colombia S.A.S.
19. Industria Colombiana de Logística y Transporte LTDA.
20. Empresa de Distribuciones industriales S.A.S. Edinsa
21. Bimbo de Colombia S.A.
22. Soberana S.A.S.
23. ORF S.A.
24. Cervecería Unión S.A.
25. Quala S.A.

### Posibles Sanciones

En caso de ser encontradas responsables, las empresas podrían ser multadas hasta por setecientos (700) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

### Recursos

En contra de la decisión de apertura de investigación y formulación de pliegos de cargos no procede recurso alguno. En el curso de la investigación administrativa, que se hará con estricto apego a la ley, se decidirá la responsabilidad de los investigados de acuerdo con los derechos fundamentales al debido proceso y el derecho de defensa.

Para el Superintendente de Transporte, Camilo Pabón Almanza, "la legalidad y la transparencia son principios rectores del sector transporte, por tanto, todas las actividades deben realizarse con total apego a las regulaciones expedidas para tal efecto y su incumplimiento será sancionado por esta Superintendencia con total respeto del debido proceso."

#DIARIOLALIBERTAD

Anuncios

### Comparte esto:



### Comenta aquí:

0 comentarios

Ordenar por **Los más antiguos** ▾

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Me gusta 0



Artículo anterior

El desempleo en junio alcanzó el 19,8 %: Dane

Artículo siguiente

Positivo balance arroja primer semestre para la ejecución de proyectos con recursos de regalías

Artículo relacionados Más del autor



En EE.UU. muere primer perro diagnosticado con Covid-19



Francotiradores del ELN asesinaron a tres soldados en la región del Catatumbo



"Debate citado en la Comisión III del Senado dejará en evidencia a bancos": Efraín Cepeda



### Más historias



En EE.UU. muere primer perro diagnosticado con Covid-19

Redacción2 La Libertad - julio 30, 2020



Francotiradores del ELN asesinaron a tres soldados en la región del...

Redacción3 La Libertad - julio 30, 2020

### Más historias



En EE.UU. muere primer perro diagnosticado con Covid-19

Redacción2 La Libertad - julio 30, 2020



Francotiradores del ELN asesinaron a tres soldados en la región del...

Redacción3 La Libertad - julio 30, 2020